

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 378

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE SOMOS FUEGUINOS PROYECTO DE
RESOLUCION DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL
"CERTAMEN PROVINCIAL DE MALAMBO FEMENINO".**

Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

Girado a la Comisión Nº: Archivo

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



**DECLARACION DE INTERES PROVINCIAL
"CERTAMEN PROVINCIAL DE MALAMBO FEMENINO"**

FUNDAMENTOS:

Sra. Presidente;

El próximo 7 de septiembre se llevará a cabo en la ciudad de Tolhuin, por primera vez, el Certamen Provincial de Malambo Femenino en el Polideportivo Ezequiel Rivero.

Que este certamen representa una oportunidad única para poner en valor la cultura y tradición de la disciplina del Malambo destacando la figura femenina en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que la organización de este evento en la ciudad de Tolhuin no solo fortalece la identidad cultural local, sino que también fomenta la participación y el desarrollo de artistas de todas las edades en disciplinas como el Malambo, la Danza Tradicional y la Danza Estilizada.

Que la realización de este evento en el Polideportivo Ezequiel Rivero es propicio y refuerza el rol de Tolhuin como un centro de actividades culturales y deportivas de gran relevancia para la provincia.

Que la participación de mujeres en el Malambo, una disciplina tradicionalmente dominada por hombres, promueve la igualdad de género y destaca la importancia del empoderamiento femenino en la cultura tradicional argentina.

Es por lo expuesto que solicito a nuestros pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

POR ELLO:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE

"2024 - 30 ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Artículo 1: DECLARESE de Interés Provincial el "Certamen Provincial de Malambo Femenino", que se realizará el 7 de septiembre en el Polideportivo Ezequiel Rivero de la ciudad de Tolhuin.

Artículo 2: DESTAQUESE la importancia del evento para la promoción y difusión de la cultura tradicional y el fortalecimiento de la igualdad de género en el ámbito del folclore.

Artículo 3: COMUNIQUESE a las autoridades pertinentes, organizaciones culturales, y al público en general, para su conocimiento y adhesión.

Artículo 4: Regístrese. Comuníquese. Archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gisela R. Dos Santos'.

Gisela R. Dos Santos
Legisladora por Tolhuin
Somos Fagueinos